



Proyecto Educativo Institucional

2021- 2022



1. Introducción.

La elaboración de un Proyecto Educativo Institucional tiene como propósito declarar los sentidos y fines a los que la Comunidad Educativa está adscribiendo dentro de sus objetivos y metas (MINEDUC). De tal manera que el cumplimiento, desarrollo o articulación del mismo tiene como principales responsables a todos los que integran esa comunidad.

El Equipo Directivo del establecimiento será el eje articulador del Proyecto Educativo Institucional, y sus directrices e inspiraciones se desarrollarán bajo la mirada atenta de las Coordinaciones de Ciclo y Rectoría, en conjunto con el Profesorado, quienes mediante sus competencias profesionales establecerán la línea formativa, recogiendo los intereses de toda la Comunidad Educativa.

De esta manera la construcción del Proyecto Educativo Institucional tiene su inicio en la revisión de la normativa vigente establecida por el Ministerio de Educación, dando cumplimiento a los nuevos requerimientos según el currículum nacional, los planes y programas y las necesidades de nuestros estudiantes, padres y apoderados.

Estos últimos participan de dicha instancia a través de diversas vías como lo son: El Centro General de Padres y Apoderados, Reuniones de Apoderados, Centro General de Estudiantes y Foros de consulta a nuestra Comunidad Educativa, ya sean a través de los consejos de cursos o convocatorias abiertas de participación.

Las transformaciones que sea necesario realizar a nuestro Proyecto Educativo Institucional se materializarán a través de Jornadas de Reflexión establecidas por el Consejo de Coordinación y las organizaciones de Estudiantes y Padres y Apoderados, permitiendo hacer modificaciones que sean pertinentes a la contingencia educativa nacional y a los intereses de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, lo que proporcionará un PEI actualizado y vigente, estimándose que este proceso de evaluación del PEI debería producirse cada tres años.



2. Visión.

Convertirnos en un centro educativo ampliamente reconocido en la comunidad por nuestros procesos de formación de personas en valores, disciplina y resultados académicos.

3. Misión.

Formaremos personas capaces de manifestar en su vida respeto, solidaridad, honestidad, tolerancia y un compromiso responsable con sus estudios y trabajos, por medio de una sana convivencia escolar, hábitos deportivos y una práctica docente de calidad.

4. Sellos educativos.

1. Formación Valórica
2. Resultados Académicos
3. Deporte
4. Medio Ambiente y Ecología

5. Situación de la comunidad escolar.

El Colegio Las Rastras de Talca no sólo pretende situar a sus alumnos en el contexto de los contenidos mínimos del currículum exigido por el Ministerio, sino que se propone avanzar en áreas específicas de la formación humana, asignando énfasis determinados en sectores del conocimiento tales como Educación Matemática, Lengua Castellana y Comunicación, Ciencias, Idioma Inglés, Lenguaje Computacional, Redes y Herramientas digitales, ofreciendo además un fuerte impulso a la participación deportiva y artístico-cultural de todos sus alumnos, mediante una amplia oferta de talleres complementarios del plan de estudios regular, en el marco que otorga la Jornada Escolar Completa.

Todas las actividades académicas y extracurriculares que implemente el Colegio se enmarcan en un aspecto de dualidad atendiendo a los requerimientos propios de la sociedad en que nos encontramos, es decir fomenta el desarrollo de una



Comunidad Educativa bajo los lineamientos establecidos por los valores y principios de una sociedad democrática y libre pensadora.

En este sentido se hace énfasis en fortalecer el pensamiento laico que se sustenta en la contribución de las distintas disciplinas científicas que aportan al desarrollo del conocimiento. Nos declaramos en primer lugar, como un Colegio Laico, con una inspiración Ecuménica en la conformación de su Comunidad Educativa.

El Colegio Las Rastras no es un Colegio adherido a una congregación determinada, deberá promover en su Comunidad Educativa los valores de la justicia social y el desarrollo de las virtudes humanas, inspirados en los principios del humanismo, sin hacer distinción de credos o inspiraciones religiosas, promoviendo en todo instante un ambiente inclusivo, de tolerancia y respeto entre los integrantes de la Comunidad Educativa.

En consecuencia con lo anterior, todas sus actividades tendrán un sello de formación valórica, por lo que se hará un esfuerzo de transversalidad importante en la promoción de actividades tales como: Reflexiones diarias, participación en Actividades Juveniles, Talleres de Desarrollo Valórico, Actividades Solidarias con la Comunidad, Jornadas de Formación de Líderes, Jornadas de Desarrollo Personal por cursos, entre otras.

En lo académico, el Colegio Las Rastras de Talca ha estructurado un proyecto educacional que busca en todas sus acciones de orden técnico pedagógico como de gestión administrativa, el logro de estándares de eficiencia que posibiliten consolidar la experiencia educativa ofrecida por el establecimiento como una alternativa válida y confiable para los apoderados y la comuna de Talca. Será preocupación permanente el desarrollo de un proceso académico y de gestión del establecimiento, que se proyecte a lograr aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes, reflejado en logros académicos destacados tanto en mediciones internas como externas.

Resulta trascendente para alcanzar el fin señalado, el grado de perfeccionamiento de los docentes y el énfasis otorgado en los planes de estudio a las Matemáticas, Lenguaje, las Ciencias y al Desarrollo Personal, asignándose una mayor cantidad de horas de trabajo académico en estos sectores. Esta búsqueda de la Excelencia Académica se dará también a través de la implementación de un proceso de certificación de la calidad educativa del establecimiento, de la incorporación de mecanismos de evaluación docente y de un proceso de autoevaluación



institucional, que considere los grados de satisfacción de la comunidad de alumnos y padres, basados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación que propone el Ministerio de Educación.

Hemos incluido en nuestra acción pedagógica un sello que debe inspirar la acción formativa del Colegio relacionado con el desarrollo de una preocupación por la Ecología y el Medio Ambiente, como muestra del cuidado que merece nuestra naturaleza. En esta línea, el Colegio considera la realización de Talleres de Exploración Científica, además de Experiencias de Reciclaje, Acciones Directas en la Comunidad como campañas de promoción del cuidado del entorno. Se estima como altamente significativo formar en todos los estudiantes una conciencia de protección y cuidado del medio ambiente.

Finalmente, queremos establecer como compromiso, la formación integral de nuestros niños y jóvenes a través de la implementación creciente y sostenida del Deporte y las Actividades Extracurriculares. En este sentido, se espera ofrecer a nuestros educandos y sus familias una variada oferta de Talleres Deportivos, Selecciones y Participaciones Deportivas de élite mediante la incorporación del Colegio a ligas comunales, regionales y nacionales en deportes tales como: Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Karate, etc.

Paralelo a la oferta deportiva, se proyecta poner a disposición de los intereses de nuestros alumnos otras actividades de carácter cultural, tales como: Grupo Folklórico, Coro, Formación de Bandas, Taller de Teatro, Taller de Inglés, de Ciencias, Informática, Ecología, Pintura, enfatizando como eje vital de desarrollo un Plan de Formación Ciudadana que permita incorporar en nuestros estudiantes los valores propios de una sociedad democrática, aspirando a que puedan ser agentes activos de cambio en un futuro cercano.

6. Antecedentes del Entorno.

El Colegio Las Rastras de Talca está ubicado en el sector oriente de la comuna, colindando con el complejo habitacional Las Rastras. Se trata de un espacio en pleno desarrollo habitacional, lo que ha aumentado su plusvalía. Sectores como Bicentenario y Valles del Country son un fiel reflejo de lo señalado con más de 10.000 viviendas construidas. Los habitantes de estos sectores son en su mayoría familias integradas por jóvenes profesionales, de alto nivel educacional evidenciado en estudios de nivel técnico o superior y de condición socioeconómica media y media alta.



El Colegio Las Rastras de Talca viene a satisfacer la demanda educativa existente en el sector, para todos estos grupos familiares que se han trasladado al oriente de Talca, donde no cuentan con una oferta educativa de tipo particular y a un costo posible de financiar, permitiéndoles de esta forma educar a sus hijos en un establecimiento educacional cercano a sus hogares, convirtiéndose además el Colegio en un punto de encuentro para las familias del lugar.

7. Antecedentes Pedagógicos.

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico (de las personas), mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Enmarcados en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo de la sociedad consecuente en el pensar y hacer, entre la teoría y la práctica, que asuma la formación integral.¹

En este contexto, El Colegio Las Rastras de Talca comparte los Planes y Programas del Ministerio de Educación y los hace propios en la medida de su pertinencia y posibilidades de adaptación al contexto escolar, como así también adhiere a los ajustes que surgen de los diversos decretos que modernizan y actualizan nuestro sistema educativo.

El Cuerpo Docente y funcionarios está integrado por personas con experiencia y comprobada trayectoria en el sistema educacional, evidenciadas en un perfeccionamiento constante en sus áreas disciplinarias y/o en el contexto educacional, a nivel de postítulos y/o postgrados. Deberán manifestar en todo momento un compromiso real y efectivo con el quehacer educativo, expresado en el apoyo a los niños, a los jóvenes y sus familias durante los procesos de formación en el establecimiento, en una actitud de cálida acogida, potenciadora de la autonomía, mediante un testimonio de vida sustentado en valores éticos y morales.

¹ Ley General de Educación, Ley 20.370, Art N°2.



Para potenciar las fortalezas propias de cada docente, se realizará un trabajo sistemático de reflexión, construcción y reconstrucción de la modalidad de poner en marcha un currículo que responda a los tiempos y a las necesidades reales del alumnado. En este sentido, nuestro establecimiento educativo se responsabiliza por el fortalecimiento permanente de las competencias y metodologías establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza.

Por todas estas razones el Colegio Las Rastras de Talca está comprometido con el perfeccionamiento permanente de su planta docente y asistentes de la educación, de tal forma que todos nuestros funcionarios cumplan con altos estándares en materias de orden pedagógico, como de gestión eficiente de su ámbito de desempeño profesional.

El establecimiento imparte una formación académica que se inicia con:

1. **Educación Parvularia**, con los cursos NT1 (Pre kínder) y NT2 (Kínder).
2. **Primer Ciclo Básico**, con los cursos de 1° básico a 4° básico.
3. **Segundo Ciclo Básico**, esto es, los niveles de Quinto a Octavo Año Básico.

En ambos ciclos se imparten las asignaturas elementales para la formación cognitiva como: Lenguaje, Matemática, Historia y Geografía, Ciencias Naturales y Talleres Culturales, mientras que en relación a la formación de las Artes en el desarrollo procedimental se imparten las asignaturas de: Educación Tecnológica, Artes Visuales, Artes Musicales, Educación Física y Talleres deportivos.

4. **Enseñanza Media**, con los niveles de Primero a Cuarto Año Medio, incorporando desde el primer año de funcionamiento del establecimiento las nuevas bases curriculares, específicamente para los niveles de Tercero y Cuarto Año Medio con asignaturas tales como: Seminario de Filosofía, Filosofía Política, Economía y Sociedad, Participación y Argumentación en Democracia, Ciencias de la Salud y en lo artístico Composición Musical, Artes Audiovisuales, Diseño Escénico e Interpretación en Danza, por mencionar algunas de las posibilidades que propone este nuevo currículo, donde los jóvenes tendrán una mayor posibilidad de elección según sus propuestas vocacionales.



En todo caso, es necesario señalar que la implementación del 100% de estas nuevas bases curriculares para Tercer y Cuarto Año Medio estará supeditada a las posibilidades de disponibilidad de docentes especialistas y un adecuado financiamiento, que permita establecer las condiciones necesarias para una apropiada instalación y funcionamiento de este nuevo currículo.

Cabe destacar que nuestro establecimiento educativo imparte la asignatura de inglés desde el ciclo de Pre básica en adelante, a través del denominado **“Triangle Method”** desarrollado por el destacado académico de la Universidad Católica del Maule y PhD. en Lengua Inglesa Andrew Philominraj, con el propósito de fortalecer el desarrollo de esta segunda lengua, que permita a nuestros estudiantes una vez egresados del Colegio poder sostener un diálogo fluido en este idioma, accediendo e integrándose a un mundo altamente globalizado.

Un desafío compartido como Comunidad Educativa, será la búsqueda de altos resultados en evaluaciones externas como SIMCE y PTU, siempre teniendo en consideración que los principales responsables por la educación y avance de sus hijos en el establecimiento son los Padres, por lo que vemos esta opción como una responsabilidad que debe ser trabajada en conjunto con las familias de nuestros educandos.

El gran desafío es conformar una Comunidad Educativa que asuma la corresponsabilidad de los resultados académicos, desarrollando para ello estrategias que permitan elevar los resultados de las evaluaciones externas, tales como:

- Definir una estrategia institucional para la implementación de actividades de reforzamiento en todos los cursos.
- Planificar en forma rigurosa y monitorear cómo se va cumpliendo esa planificación, tanto a nivel de aula como en las reuniones de los profesores con los responsables de las unidades técnicas.
- Trabajar con equipos estables, ya que los eventuales cambios de profesores o directivos obligan a recomenzar el proceso de apropiación del programa y de las estrategias metodológicas.
- Ofrecer apoyo psicopedagógico a los estudiantes que requieran acompañamiento especial en el aspecto académico.
- Conformar un equipo multidisciplinario integrado por psicólogo, educadora diferencial, fonoaudiólogo, orientador, encargado de convivencia escolar y Profesores Jefes, que puedan acompañar y hacer seguimiento a estudiantes que puedan presentar dificultades de carácter afectivo o



socioemocional o, puedan ser candidatos a procesos de evaluación diferenciada.

- Padres y Apoderados presentes en todo el proceso de formación de sus hijos e hijas.

8. Objetivo General.

- Formar estudiantes íntegros, inclusivos, tolerantes y competentes, conforme a las exigencias de una sociedad diversa y democrática, en el sentido señalado en la Visión y Misión del Colegio Las Rastras.

9. Objetivos Estratégicos.

- Elaborar un currículo que se enmarque en la interdisciplinariedad entre las asignaturas, en un marco de búsqueda de la profundización de contenidos para un mejor aprendizaje.
- Desarrollar una práctica pedagógica integrada, interactiva e inclusiva.
- Integrar la formación general, diferencial y de libre disposición.
- Desarrollar experiencias significativas e innovadoras a través de competencias culturales, charlas, conferencias y viajes de estudio.
- Desarrollar una cultura institucional que incorpore el concepto de mejoramiento continuo de la calidad educativa, basada en sistemas de evaluación de la práctica docente y la observación de clases.
- Integrar y relacionar el entorno con la propuesta educativa del Colegio, tendiendo a una acción pedagógica pertinente y de transformación social y cultural.
- Implementar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestras prácticas educativas.
- Brindar oportunidades de acompañamiento a todos y cada uno de los alumnos del Colegio, especialmente a los más vulnerables.
- Desarrollar una cultura de vida sana y compartida.
- Desarrollar la Formación Ciudadana como un eje cultural para la participación activa de una sociedad que vive bajo un sistema democrático.
- Realizar Talleres Deportivos que fomenten la participación de competencias Inter escolares, comunales, regionales y nacionales.
- Elaborar un sistema de evaluación enfocado en los aspectos formativos e interdisciplinarios.



- Realizar jornadas de reflexión de toda nuestra Comunidad Educativa.
- Fortalecer el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas de nuestro cuerpo docente mediante el perfeccionamiento profesional.
- Innovar de acuerdo a las experiencias pedagógicas y los ajustes que pueda establecer el Ministerio de Educación.

10. Metas.

- El Colegio ofrecerá una formación académica y ética a sus alumnos que les posibilite al término de su enseñanza media acceder a universidades, institutos de formación superior o a instituciones de las fuerzas armadas.
- Consolidarse estructuralmente en un plazo no mayor a cinco años, ofreciendo a la Comunidad Educativa los beneficios de un proyecto educacional moderno y sólido.
- Realizar las adecuaciones curriculares sugeridas por los decretos 83 y 67 a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de enseñanza básica.
- Elaborar Planes de Asignaturas de carácter multidisciplinario, propiciando la correlación e integración directa entre asignaturas humanistas, científicas, artísticas y deportivas.
- Mejorar de manera sostenida nuestros sistemas de evaluación internos y externos reflejados en los resultados de la prueba SIMCE y PTU. En este sentido, a partir del Decreto 67 realizar los ajustes pertinentes en los instrumentos de evaluación.
- Articular espacios de integración, colaboración y acciones concretas que nos permitan fomentar actitudes responsables y comprometidas con el cuidado de nuestro entorno y medio ambiente.
- Posicionarnos como un establecimiento educativo competitivo y de excelencia en términos culturales, artísticos y deportivos, convirtiéndonos en una institución educacional reconocida en la comunidad.



11. Líneas de Acción, Programas y/o Proyectos Específicos.

Será característica de la gestión docente la ejecución de Jornadas de Reflexión para analizar la práctica docente y los resultados de pruebas externas y evaluaciones internas, con el propósito de establecer acciones remediales que nos permitan mejorar o mantener en el tiempo esos resultados.

Hacia los estudiantes, se considera la realización de talleres que posibiliten reforzar las áreas de Lenguaje, Matemáticas y las Ciencias, fortaleciendo los aprendizajes esperados, pero también como un medio de apoyo para nuestros niños y jóvenes, a fin de permitirles preparar de mejor manera las evaluaciones en las áreas mencionadas.

Así mismo, se calendarizará la realización de ensayos PTU, que serán aplicados a los estudiantes desde Primero Medio hasta Cuarto Medio, teniendo el debido resguardo de los distintos niveles de formación en que se encuentran, con el fin de prepararlos de mejor manera y que puedan rendir de manera exitosa esta importante prueba de ingreso a la educación superior.

En esta línea, será preocupación de nuestro establecimiento educativo establecer acuerdos de mutua colaboración con las universidades locales y preuniversitarios, para generar complementos de apoyo a nuestros jóvenes de enseñanza media.

El proceso de enseñanza aprendizaje considera la implementación de recursos pedagógicos que ayuden y complementen la labor educativa, tales como plataformas digitales que el establecimiento pueda contratar y que aportan elementos de planificación y control de los procesos técnico pedagógicos, por otra parte, la disponibilidad de laboratorio de computación para la enseñanza básica y media, implementado con tecnología de redes y conectado a internet a través de fibra óptica de alta capacidad de procesamiento de datos, así como la instalación de repetidores de señal de la clase UNIFI - MICROTIK, permitirán ofrecer un Colegio altamente tecnologizado, con posibilidades de conexión permanente para niños, jóvenes y funcionarios, pero administrada y controlada en sus posibilidades de acceso por una administración central.

El desarrollo de habilidades en los estudiantes correspondientes al uso de las Tecnologías de la Información y Redes de Comunicación tanto como de Programación computacional, serán una preocupación importante del establecimiento, debiendo incorporarse al mundo digital todas las asignaturas desde Primer Ciclo Básico, mediante un sistema de inducción al lenguaje digital como "Scratch" o "App Inventor" para enseñanza media.



Este compromiso por incorporar a nuestros estudiantes al mundo digital significa para el establecimiento una importante inversión en recursos informáticos, por lo que se cuenta, como ya se mencionó, con laboratorio de computación implementado con recursos de última tecnología y que el Colegio se preocupará de actualizar de manera constante para ofrecer el mejor servicio en esta área.

La Convivencia Escolar en el Colegio Las Rastras de Talca.

Convivencia – procedente del latín convivere – significa “acción de convivir”, definiendo convivir a su vez como “vivir en compañía de otro u otros, cohabitar”. El D-RAE añade para la palabra conviviente dos acepciones: “que convive” y “cada uno de aquellos con quienes comúnmente se vive”. El término castellano de coexistencia es definido como “existencia de una cosa a la vez que otras”, yendo la significación del verbo coexistir en la misma línea (“existir una persona o cosa a la vez que otras”).²

Otros textos añaden la acepción de “relación entre los que conviven”, así como “particularmente, hecho de vivir en buena armonía unas personas con otras”. Encontramos de interés para el análisis del término tanto el elemento relacional que ahí se indica como la referencia a la armonía.³

En el contexto de las Comunidades Educativas, el MINEDUC introduce una definición de Convivencia y mejor aún de Convivencia Escolar, que nos permite pensar en este aspecto como un recurso educativo sobre el cual podemos operar para producir aprendizajes. El MINEDUC ha entendido la convivencia escolar como: “La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional.

No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una Comunidad Educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”.

La convivencia, entendida así, no se refiere a espacios de esparcimiento, sino que es parte medular del acto educativo, relacionándose con el aprendizaje y la formación de la ciudadanía. En ese sentido, el MINEDUC puntualiza: “La

² Diccionario de la Real Academia Española.

³ Diccionario del Uso Español de María Moliner.



experiencia nos permite afirmar la relación que existe entre calidad de convivencia y calidad de aprendizajes.

El objetivo de lograr una buena calidad de convivencia va a incidir significativamente en la calidad de vida personal y común de los estudiantes, y será un factor de primera importancia en la formación para la ciudadanía, además de favorecer las instancias de aprendizaje cognitivo, mejorando logros y resultados.”⁴

El Colegio Las Rastras de Talca, hace suya la definición ministerial y se preocupará de establecer un clima organizacional y de mutua relación donde se destaque la preocupación por un ambiente positivo y de vida sana al interior del establecimiento, que tenga un carácter de inclusividad, para acompañar a nuestros estudiantes desde una mirada pedagógica y que ofrezca seguridad a ellos, a sus padres y funcionarios.

En términos de inclusión, el establecimiento se esforzará en acompañar a nuestras familias y a nuestros estudiantes, en pro de conseguir una autoestima positiva y el logro de los objetivos curriculares en un contexto de sano ambiente escolar, fortalecido en las dimensiones estructurales del colegio, que permiten conocer a todos y cada uno de los niños y jóvenes, en su realidad estudiantil y también personal.

Deberá ser característico del Colegio Las Rastras de Talca, una docencia basada en el saber escuchar a los niños y jóvenes en sus necesidades, mediante un adecuado equilibrio entre bondad y exigencia y en la apertura de espacios adecuados para ofrecerles participación en responsabilidades tales como: el liderazgo de actividades en beneficio de sus pares como el aniversario institucional, el Día del Alumno, acciones con el entorno y una activa intervención en la generación de la normativa interna, además de la gestión que ellos puedan realizar mediante su participación en el Centro General de Estudiantes.

En el bienio de vigencia de este Proyecto Educativo Institucional, en materia de Convivencia Escolar, el Colegio y sus estamentos continuarán esforzándose por mantener una adecuada exigencia disciplinaria, basada en la aplicación de la normativa establecida en el Reglamento de Convivencia Escolar, y en la construcción de un clima más lúdico y de un mayor esmero y cuidado en la presentación del establecimiento, tal como se señala en el Plan de Convivencia Interna del establecimiento que considera entre otras, las siguientes acciones:

⁴ MINEDUC, Fundación Valora UC.



- Talleres de Formación sobre Convivencia Escolar.
- Sensibilización contra el acoso escolar entre iguales. (Bullying).
- Promoción de Valores tales como el Respeto, la Tolerancia y la Honestidad.
- Debates sobre el Plan de Convivencia Escolar y la necesidad de normativa para favorecer la mejor convivencia al interior del colegio.
- Generación de un patio y recreos entretenidos.
- Proponer programa de actividades para la Semana de la Convivencia Escolar.

Perfil del Estudiante.

El(la) estudiante egresado(a) del Colegios Las Rastras de Talca será:

Ámbito de la Formación	Competencias
En lo Académico	<ul style="list-style-type: none">- Lector(a) competente.- Capaz de organizar la información y aplicar habilidades matemáticas como modelaje, argumentación y comunicación de datos, representación de información, y resolución de problemas.- Demostrará pensamiento científico aplicando el método científico, y habilidades como la investigación y la organización, análisis o interpretación de datos.- Dominará elementos básicos de Programación Computacional, Redes Digitales y Software de Gestión.- Una persona de Pensamiento Crítico.- Expresar un pensamiento Divergente.



En lo Transversal	<ul style="list-style-type: none">- Una persona con una adecuada autoestima.- Con capacidad para enfrentarse a la adversidad.- Responsable.- Sensible socialmente.- Tolerante.- Honesto.- Respetuoso(a) con las personas y el medio ambiente.
-------------------	---

12. Esquema de Gestión del Proyecto Educativo Institucional

La estructura organizacional del Colegio Las Rastras de Talca considera los siguientes órganos y niveles:

El Consejo de Coordinación:

El Consejo de Coordinación es el organismo encargado de asesorar a la Rectoría y estará integrado por el: Rector quien lo preside, Coordinadores de Ciclos, Coordinador/a de Ambiente y Convivencia, Coordinador/a Equipo EDA, Coordinador de Deportes y Vida Saludable, Encargado de Administración cuando sea citado. Sus funciones principales serán:

- Programar, supervisar y coordinar las actividades generales y la marcha del Colegio.
- Organizar y autorizar iniciativas en beneficio de la comunidad escolar.
- Analizar y proponer soluciones a problemáticas que afecten el funcionamiento del Colegio.
- Evaluación de los programas en aplicación.
- Asesorar, programar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares del Colegio.
- Orientar el proceso de aprendizaje-enseñanza hacia un mejoramiento constante, preocupándose de manera especial por el rendimiento académico de todos los estudiantes.
- Responsabilizarse de proponer, planificar, programar, supervisar y evaluar actividades de complementación y de colaboración, especialmente en tiempos de suspensión de las actividades escolares.
- Desarrollar estrategias de integración entre los Planes y Programas de Asignaturas.



- Responsabilizarse por la adecuada confección de certificados de estudios, actas de calificaciones finales, informes de notas, certificados de alumno regular, pruebas u otros documentos confeccionados por los profesores, manteniendo un archivo con esta información.
- Cautelar la adecuada interpretación y aplicación de los planes y programas.
- Recopilar necesidades de material didáctico, de biblioteca u otros y proponer su adquisición o confección.
- Velar por el adecuado uso de los Laboratorios de Computación y la incorporación de la tecnología digital en todas las asignaturas.
- Coordinar el uso adecuado y racional de la implementación disponible.
- Asesorar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de actividades de evaluación y en el diseño de instrumentos y procedimientos evaluativos y de diagnóstico.
- Analizar las necesidades de perfeccionamiento del equipo docente y sugerir alternativas para su satisfacción.

Equipo de Apoyo a la Labor Educativa (EDA):

Está integrada por el Orientador/a, Profesor/a responsable de Ambiente y Convivencia, Psicólogo(a), Profesor/a de Educación Diferenciada. Responsable de su animación será el Orientador/a, y sus principales funciones son:

- Asesorar a Profesores jefes y Profesores de Asignaturas, en las temáticas relacionadas con ambiente y clima educacional, desarrollo personal y acompañamiento y proyección vocacional de los alumnos y de la gestión educativa diaria.
- Realizar estudios e investigaciones que aporten información para una mejor comprensión de la realidad sociocultural de los alumnos y sus familias y los niveles de influencia que ésta tiene en los aprendizajes y en el ambiente educativo.
- Establecer convenios con servicios de salud u otros organismos de la comunidad para la implementación de programas de prevención de la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo en el Colegio.
- Coordinar y supervisar el desarrollo del proyecto de orientación aportando insumos y apoyos necesarios para su adecuada implementación.
- Atender y acompañar a los alumnos que puedan presentar problemas conductuales y/o de aprendizaje, realizando las derivaciones correspondientes.
- Atender y acompañar a las familias de los alumnos que puedan requerir asistencia en las materias propias del área.



- Atender y acompañar a los grupos de alumnos y cursos que lo requieran.
- Fortalecer un clima de sana convivencia escolar.
- Velar porque se cumplan las políticas de prevención establecidas en relación al consumo de drogas y alcohol.

Área Ambiente y Convivencia:

Esta Área es animada por el Coordinador/a de Ambiente y Convivencia y su principal responsabilidad es implementar y hacer cumplir la normativa que rige las relaciones humanas y todo el quehacer del establecimiento durante el desarrollo de la acción educativa. En su quehacer tendrá entre otras las siguientes funciones:

- Responsabilizarse de la marcha diaria de las actividades educativas, con una actitud de presencia preventiva permanente.
- Coordinar el funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Elaborar, junto a Orientación y Docentes, pautas de formación de hábitos, reglamentos y promover la corresponsabilidad disciplinaria en los distintos estamentos.
- Velar por el orden, la disciplina y el cumplimiento de las obligaciones del alumnado, profesorado, auxiliares, padres de familia y apoderados, de acuerdo a los Reglamentos respectivos y llevando adecuado registro de ello.
- Apoyar las actividades de eventos y efemérides de acuerdo con los diferentes estamentos de la Unidad Educativa.
- Autorizar los ingresos y salidas extraordinarias de los alumnos, los envíos a la casa y las suspensiones, informando de las situaciones especiales a la Rectoría y estamentos correspondientes. Llevar un registro con información de estas situaciones y sus circunstancias.
- Recibir a los alumnos, escuchar sus sugerencias y atender sus quejas.
- Asistir en su desempeño educativo al profesorado.
- Realizar asistencia en los recreos e instancias que requieran su presencia.
- Controlar la ejecución de los horarios de clases, turnos, formaciones y presentaciones públicas y otras actividades propias del Colegio.
- Velar por la existencia de un ambiente educativo en la disciplina, en la puntualidad, el respeto y la presentación personal de los alumnos.



Área de Administración:

El Área de Administración agrupa a todo el personal que cumple diversas labores de carácter administrativo requeridas por el Colegio, tanto interna como externamente. Será coordinada por el Encargado(a) de Administración o, Administrador. Los principales deberes de sus integrantes son:

- Realizar su función con rigurosidad, responsabilidad y máxima puntualidad.
- Llevar en forma ordenada y actualizada la documentación del Colegio, de acuerdo a las instrucciones que se le indiquen.
- Guardar absoluta confidencialidad respecto de la información que se le pueda confiar o que por razón de su labor pueda conocer.
- Clasificar, ordenar y archivar en forma rigurosa toda documentación del Colegio que se le confíe.
- Mantener actualizados procesos y registros financieros y contables cuando corresponda.
- Atender a los miembros de la comunidad educativa con prestancia y dedicación, actuando de modo eficiente y oportunamente.



14. Bibliografía.

- Villarroel Sonia, 2012. Proyecto Educativo Institucional, Marco legal y Estructura Básica, Ministerio de Educación.
- Marco para la Buena Enseñanza, CPEIP, Ministerio de Educación, 2008.
- Decreto N° 83, Orientaciones de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvulario y Educación Básica, Ministerio de Educación, 2015.
- Decreto 67/2018, De Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, Ministerio de Educación, 2018.
- Orientaciones para la Participación de la Comunidades Educativas, Ministerio de Educación, 2017.
- Nuevas Bases Curriculares para Tercero y Cuarto Año Medio. MINEDUC.
- Fundación Valora UC. MINEDUC.
- Orientaciones Curriculares para el Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, Ministerio de Educación, 2016.
- <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2123>
- <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R07>
- <https://www.agenciaeducacion.cl/noticias/nueva-ley-carrera-docente/>